



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

10.01.2011 / ES

Estándar-FCI N° 71

MANCHESTER TERRIER



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)
Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 1 Terriers de talla grande y media.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Su nombre indica su origen y es probable que exista algún Whippet en sus ancestros. Elegante y grácil, fue criado como ratonero y se le puede confiar el exterminio rápido y eficaz de alimañas.

Alcanzó su fama como perro ratonero y perro de exposición de la época a mediados del 1800. Por lo general habitaba en bares de Manchester y de ahí su nombre.

ASPECTO GENERAL: Es un perro compacto, elegante, robusto y de buena sustancia.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Vivaz, alerta, alegre y deportivo. De carácter perspicaz y fiel.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Largo, plano y angosto, nivelado y en forma de cuña, sin que se noten los músculos de las mejillas.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negro brillante.

Hocico: Bien lleno abajo de los ojos, se adelgaza hacia la punta.

Mordida / Dientes: Maxilares simétricos, con mordida perfecta y completa, en tijera, es decir, que la cara interna de los incisivos superiores esté en contacto estrecho con la cara externa de los incisivos inferiores. Los dientes deben ser implantados en ángulo recto en las mandíbulas.

Labios: Pegados.

Ojos: **Relativamente** pequeños, de color oscuro y brillantes. De forma almendrada y no deben ser prominentes.

Orejas: Las orejas son pequeñas y en forma de "V", de implantación bien arriba del cráneo y cayendo cerca de la cabeza sobre los ojos.

CUELLO: Bastante largo y se adelgaza desde su base en los hombros hacia la cabeza; línea superior ligeramente arqueada, sin papada.

CUERPO: Corto.

Lomo: Levemente arqueado.

Pecho: Costillas bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: Recogida detrás de las costillas.

COLA: Corta e insertada donde termina el arco de la espalda; gruesa en su base y se adelgaza hacia la punta. No deberá llevarla más arriba de la línea del dorso.

EXTREMIDADES**MIEMBROS ANTERIORES:**

Hombros: Limpios y bien inclinados.

Antebrazo: Miembros anteriores bien rectos, y bien colocados abajo del cuerpo. De longitud proporcional al cuerpo.

Pies anteriores: Pequeños, de semiforma de liebre, fuertes y con dedos bien arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes y musculosos. Los miembros posteriores no deben tener corvejones de vaca ni los pies girarse hacia adentro.

Rodilla: Bien angulada.

Pies posteriores: Pequeños, de semiforma de liebre, fuertes y con dedos bien arqueados.

MOVIMIENTO: Derecho, libre y balanceado. Los miembros anteriores son llevados hacia adelante con soltura y los posteriores le dan un gran empuje.

MANTO

Pelo: Apretado, liso, corto y brillante, de textura dura.

Color: Negro brillante y manchas fuego caoba encendido distribuidas así: en la cabeza y en el hocico hasta la nariz tienen tonalidades fuego, la nariz y el dorso del hocico son negro brillante. Una pequeña mancha fuego en cada mejilla y encima de cada ojo, en el maxilar inferior y en la garganta formando una "V" bien delineada. En los miembros, el color fuego desde la rodilla hacia abajo, excepto los dedos que tienen estrías negras y una mancha negra distintiva (como huella del pulgar) sobre el pie. En los miembros posteriores las marcas fuego en la parte interior, con una división negra en las rodillas. Una mancha fuego debajo de la cola y alrededor del ano muy estrecha, de manera que ésta la cubra. Una mancha fuego muy tenue a cada lado del pecho. Las manchas fuego externas en las extremidades posteriores, comúnmente denominadas "pantalones", son indeseables. En todos los casos, el color negro no debe mezclarse con el fuego y viceversa, sino que debe existir una división bien definida entre los colores.

TAMAÑO Y PESO:

Altura ideal a la cruz: Machos: 41 cm.

Hembras: 38 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

